

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO y D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Grupo
Socialista
del Congreso

MOTIVACIÓN

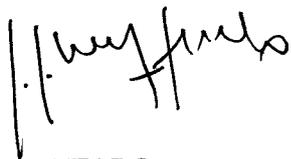
En cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo, la empresa Fertiberia (del Grupo Villar Mir) está obligada a restaurar las balsas de depósitos de fosfoyesos en las Marismas del Tinto. Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, según la misma instancia jurisdiccional, tenía que pronunciarse en quince días sobre la idoneidad del proyecto presentado por la empresa. Una vez terminado el plazo y habiendo sido afirmativo el informe del citado Ministerio, realizamos las siguientes preguntas:

-¿Qué criterios avalan el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al proyecto de restauración de la empresa?

-¿Se han tenido en cuenta las consideraciones de las partes personadas en la causa abierta en su día?

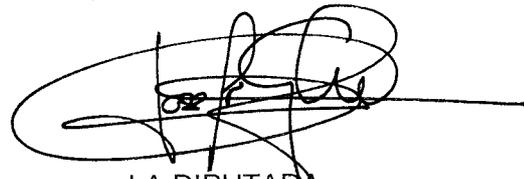
-¿Y los informes, advertencias y consideraciones tanto de expertos como de otras administraciones de ámbito local y autonómicos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de marzo de 2016



EL DIPUTADO

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



LA DIPUTADA

JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

19/30-MA-hvm-1